

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

5263 *Cédula de citación a Umano Servicios Integrales, S.A. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 438/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 438/2016.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20160001824.

De: Juan Vargas Pérez, Valentín Casas Millán, Ramón Redondo Rodríguez y José López Fernández.

Abogado: José Gutiérrez Torres.

Contra: Servicios Integrales, S.A., Acciona Facility Services, S.A., Ullastres Externalización de Contratos, S.A., Umano Servicios Integrales, S.A. y Endesa Energía XXI, S.L.

Abogado: Roberto Castillejo Lechón.

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 438/2016 se ha acordado citar a Umano Servicios Integrales, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 12:20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Umano Servicios Integrales, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 08 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.